

MENDOZA, 29 DIC 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 21935/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- del Área 2 – FÍSICA con “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas” (Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica) y “Electrotecnia” (Ingeniería de Petróleos) como asignaturas bases de referencias, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de diciembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- del Área 2 – FÍSICA con “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas” (Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica) y “Electrotecnia” (Ingeniería de Petróleos) como asignaturas bases de referencias, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en las asignaturas de referencia, actividades de investigación vinculadas a las temáticas de las áreas y apoyo a los proyectos o actividades de carácter institucional

Requisitos Particulares:

Que acredite experiencia pedagógica y manejo de equipamiento de laboratorio en relación a la temática de referencia

Perfil del cargo:

Ingeniero electromecánico o Ingeniero Eléctrico con experiencia docente comprobable no menor a DIEZ (10) años

Contenidos mínimos:

Corrientes alternas. Circuitos polifásicos. Mediciones eléctricas. Transformadores. Máquinas para corriente continua. Máquinas sincrónicas, máquinas asincrónicas. Líneas eléctricas. Protecciones. Elementos de comando. Tableros. Instalaciones eléctricas industriales. Producción y comercialización de la energía eléctrica. Aplicaciones en Ingeniería.

Resol. – CD N° 398 / 17 1 de 2

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A.C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 05 y el 09 de marzo del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y Plan de Actividades en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . PUGLESI, Alfredo Ernesto
- . MAUAD, Pablo Fernando
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTE:

- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . PALMA, Ricardo Raúl
- . SANCHEZ, Mario Carlos

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 398 / 17




Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA